

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41845 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandin, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal 317/2010 referente a la concursada "Transportes Quinteros Cobo, S.L.", se ha convocado a Junta de acreedores mediante anuncio en el "BOE" de fecha 9 de octubre de 2012.

2. Que por error, en dicho anuncio se convocaba a dicha Junta el 31 de enero de 2012.

3. Que la fecha de convocatoria correcta es de 31 de enero de 2013

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080325-1